



# XII Certamen de Pintura Peña Solera Aragonesa

“Premio Ruizanglada”

Convocatoria - Zaragoza 2010

**La Peña Solera Aragonesa** convoca su “*XII Certamen de Pintura*”, en aras a colaborar en la promoción y difusión cultural de las Artes Plásticas en Aragón, que se regirá por las siguientes

## **BASES:**

### **Primera: PARTICIPANTES.**

- Pueden participar los pintores aragoneses y los residentes en Aragón.

### **Segunda: PRESENTACIÓN Y DIMENSIONES.**

- Los autores podrán presentar sus obras con temas libres, debiendo tener un mínimo de 70 x 70 cms. y un máximo de 110 x 110 cms., ambos con marco incluido. Sólo se admitirá **UNA OBRA POR AUTOR.**

### **Tercera: ENTREGA.**

- Las obras se entregarán con los cuerpos del Boletín de Inscripción debidamente cumplimentados. No se recogerá ninguna que no cumpla con los requisitos señalados.

### **Cuarta: RECEPCIÓN DE OBRAS.**

- La recepción de las obras se efectuará en la Secretaría de la Agrupación Artística Aragonesa, calle Lagasca nº 23 de Zaragoza, los días 4 y 5 de octubre, de 18 a 21 horas. No se admitirán obras fuera de los días y horas señalados.
- Las que no sean presentadas personalmente, deberán enviarse convenientemente embaladas, por el medio de transporte que se estime oportuno, siendo por cuenta del remitente los gastos que se originen.

### **Quinta: PREMIOS.**

- Los premios establecidos son los siguientes:
  - Premio “PEÑA SOLERA ARAGONESA” dotado con **MIL (1.000 euros)** y diploma acreditativo.

- Premio “AGRUPACIÓN ARTÍSTICA ARAGONESA” dotado con **NOVECIENTOS (900 euros)** y diploma acreditativo.

- Premio “ZADISA” dotado con **SEISCIENTOS (600 euros)** y diploma acreditativo.

- Además se propondrán **3 MENCIONES**, con diploma acreditativo.

#### **Sexta.**

- Los premios serán indivisibles y no podrán quedar desiertos. Las obras premiadas quedarán en propiedad de las entidades patrocinadoras. Los concursantes podrán optar por aceptar o rechazar el premio en metálico, a cambio de hacer o no entrega de su obra a dichas entidades, recibiendo únicamente el diploma acreditativo.
- La Peña Solera Aragonesa se reserva el derecho de divulgar, publicar o exponer las obras premiadas de la forma que estime conveniente.
- Los premios serán entregados en el transcurso de la Cena-Aniversario de la Peña Solera Aragonesa que tendrá lugar en los Salones del Hotel Boston, en la fecha que oportunamente se dará a conocer.

#### **Septima: JURADO.**

- El Jurado calificador resolverá inapelablemente las dudas que pudieran plantearse en el contenido de estas bases.

#### **Octava: EXPOSICIÓN.**

- Con las obras premiadas por el Jurado, así como las que selecciones, de todas las recibidas, se celebrará una exposición en la Sala de la **Agrupación Artística Aragonesa**, sita en calle Lagasca número 23, de Zaragoza, desde el jueves día 7 al viernes 22 de octubre, en horario de 19 a 21 horas, excepto los sábados y domingos comprendidos entre esas fechas y el día 12, festividad del Pilar, que permanecerá cerrada la exposición.
- El día de la inauguración de la exposición, jueves 7 de octubre, se hará público las obras premiadas.

- Si durante el período de esta exposición surgieran personas interesadas en la adquisición de alguna de las obras expuestas, la Peña Solera Aragonesa se pondría en contacto con el autor, sin recibir, en caso de una posible venta, ninguna clase de porcentaje o comisión.

#### **Novena: DEVOLUCIÓN DE OBRAS.**

- Las obras presentadas que no hayan sido seleccionadas por el Jurado para formar parte de la exposición, podrán ser retiradas a partir del día 8, de 19 a 21 horas, siendo preciso presentar resguardo del boletín de inscripción, que al efecto, estará en poder del interesado.
- Las obras SELECCIONADAS Y EXPUESTAS permanecerán hasta el día de la clausura de la exposición, pudiendo retirarse las mismas, mediante la presentación del resguardo del boletín de inscripción los días 25 y 26 de octubre, de 18 a 21 horas.
- **No se harán devoluciones** de las obras presentadas fuera de los días y horas señalados en estas bases.
- Las obras que no se hayan pasado a retirar, serán consideradas donadas a la Peña Solera Aragonesa.
- La Peña Solera Aragonesa no se hace responsable de los desperfectos o robos que, por cualquier circunstancia, pudieran ocurrir, si bien, conjuntamente con la Agrupación Artística Aragonesa, se tomarán las medidas de seguridad más convenientes para evitar cualquier contingencia de este tipo.

Con la Colaboración de

Zaragoza, Año 2010

Agrupación Artística Aragonesa  
Distribuciones Z A D I S A